

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y
REHABILITACIÓN.**

En Apizaco Tlaxcala, siendo las nueve horas del ocho de Agosto de dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de las Instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación (CRI-ESCUELA) ubicada en Avenida Lardizábal número 1706, Colonia San Martín De Porres, Apizaco, Tlaxcala. Los CC. Alfonso Carro Zempoalteca, Coordinador de Apoyo Médico Asistencial y Presidente del Comité de Transparencia; Uriel Jaramillo Ortiz, Jefe del Área Jurídica y Secretario Técnico; Lourdes Cuamatzi Hernández, Auxiliar Administrativa y Primer Vocal; Fabián Carrillo Navarro, Asistente de Dirección General y Segundo Vocal; Heriberto Antonio Flores García, Coordinador Académico y Tercer Vocal; Lino Huerta Ramírez, Jefe de Control Interno y Auditorías y Cuarto Vocal; Gladys Ivana Aguilar Flores, Jefa del Área de Contabilidad y Titular de la Unidad de Transparencia. EN REFERENCIA A LOS ARTICULOS 53 FRAC VI, 62, 65 Y 78 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL INTERNO Y SUS NORMAS DE APLICACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA y con el objeto de celebrar la novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, así como sus obligaciones previstas en los Artículos 39, 40 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista, y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212325000020.
4. Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212325000021.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión

1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal. - En desahogo del primer punto del orden del día, quien preside esta sesión C. Uriel Jaramillo Ortiz, procedió al pase de lista de asistencia y el carácter con que concurre cada uno de los asistentes de los Integrantes del Comité de Transparencia; verifica la existencia de quórum e informa que los acuerdos que se tomen, serán válidos por encontrarse la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia. -----

2.- Aprobación del Orden del Día. - En uso de la voz el C. Uriel Jaramillo Ortiz, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día, una vez acepta la presente orden del día es aprobada por unanimidad por todos los presentes a la sesión. -----

3.- Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 291212325000020. -----

En uso de la voz el C. Uriel Jaramillo Ortiz, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura, a la misma. -----
Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información, hecha por el C. Uriel Jaramillo Ortiz, manifiestan lo siguiente. -----

Acuerdo:

Primero.- El Comité de Transparencia, tiene a bien, de realizar la contestación correspondiente a las solicitudes de información 291212325000020. Con fundamento en el artículo 40 y 131 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, este comité determina se realice la contestación correspondiente, por el personal de la Coordinación Administrativa a través de la Lic. KATERYN NAJERA ASTORGA, jefa del área de recursos materiales e inventarios del CRI-ESCUELA y formule la respuesta correspondiente a la solicitud en cuestión a nombre de la Vega Ávila con correo electrónico aamates@acceso-salud.org y pueda checar la información enviada por medio de la PNT, en tiempo y forma.

3.- Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 291212325000021. -----

En uso de la voz el C. Uriel Jaramillo Ortiz, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura a la misma. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información, compartida por el C. Uriel Jaramillo Ortiz, manifiestan lo siguiente. -----

Acuerdo:

Segundo.- Una vez analizada la solicitud información correspondiente al número de folio 291212325000021. Con fundamento en el artículo 41 y 138 fracción II de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, este comité determina se realice la contestación correspondiente, por lo que se declara la inexistencia de información ya que en los sistemas digitales con los que se trabaja en esta Institución no se cuenta con la plataforma Sistemas de Gestión de gastos catastróficos versión 4.0 (SIGGC).-----
Por lo que se determina que la Titular de la Unidad de Transparencia del CRI-ESCUELA la Lic. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES, formule la respuesta correspondiente y se dé por enterado al solicitante Tania García Reyes al correo electrónico sndm@acceso-salud.org y pueda checar la información enviada por medio de la PNT, en tiempo y forma. -----

4.- Asuntos generales. - Quien preside la sesión pregunta, si alguien desea hacer uso de la voz para exponer algún tema en específico. -----

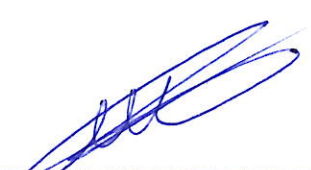
Al no haber más intervenciones y no contar con algún tema mas que tratar se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

5.- Clausura de la Sesión. Por lo que no habiendo más que agregar se da el uso de la voz al C. Alfonso Carro Zempoalteca, Presidente del Comité de Transparencia, para para proceder a la clausura de la presente sesión. -----

Al no haber más asuntos por desahogar se da por terminada la novena sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las nueve horas con veinte minutos del día ocho de Agosto de dos mil veinticinco, por lo que se elabora la presente Acta para los fines a que dé lugar, firmando al margen y al calce para constancia de quienes en este acto intervinieron. -----

Fin del texto

Comité de Transparencia



C. Alfonso Carro Zempoalteca
Coordinador de Apoyo Médico Asistencial
del CRI-ESCUELA. Y Presidente del Comité
de Transparencia.



C. Uriel Jaramillo Ortiz
Jefe del Área Jurídica y Secretario Técnico
del Comité de Transparencia.



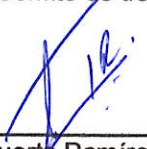
C. Lourdes Cuamatzi Hernández
Auxiliar Administrativa y Primer Vocal
del Comité de Transparencia.



C. Fabián Carrillo Navarro
Asistente de Dirección General y Segundo
Vocal del Comité de transparencia.



C. Heriberto Antonio Flores García
Coordinador Académico y Tercer Vocal
del Comité de Transparencia.



C. Lino Huerta Ramírez
Jefe de Control Interno y Auditoria
y Cuarto Vocal del Comité de Transparencia.



C. Gladys Ivana Aguilar Flores
Jefa del Área de Contabilidad y
Titular de la Unidad de Transparencia

Acuse de Solicitud de Información Pública

, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212325000020, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado TL - Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	01/08/2025
Fecha de recepción de la solicitud	01/08/2025 10:10:04 AM
Folio de la solicitud	291212325000020
Medio de recepción	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario	
Sexo	
Correo Electrónico	aamates@acceso-salud.org
Solicitante	de la Vega Avila

Información Solicitada

Buenos días:
Por este medio solicito a usted, muy atentamente, EL INVENTARIO Y DESPLAZAMIENTOS DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025, dicha entrega de información debe contener:

- Institución Requirente.
- CLUES.
- Nombre de Almacén.
- Clave de Medicamento: Código único que identifica al insumo
- Descripción.
- Cantidad Pendiente.
- Cantidad a Entregar.
- Cantidad Solicitada.
- Proveedor.
- R.F.C. Proveedor.
- Número de Procedimiento.
- Número de Orden de Suministro (Licitación, Adjudicación, Invitación).
- Número de Contrato (Contrato, Licitación o Factura).
- Número de Orden de Remisión.
- Número de Envío.
- Tarimas Totales.
- Nombre de Administrador.
- Código de Almacén Entrega.
- Fecha de Fabricación.
- Fecha de Caducidad.
- Carta Canje (Caducidad menor a 12 meses).
- Código de Barras (Primarios/Secundarios).
- Código de Barras (Colectivo).

Descripción

Acuse de Solicitud de Información Pública

- Código de Barras (General).
 - Peso de Envase Colectivo.
 - Dimensiones de Envase Colectivo.
 - Unidades por Envase Colectivo.
 - Marca.
 - Procedencia.
 - Monto Unitario.
 - CLUES de Almacén Entrega.
 - Nombre Almacén Entrega (Nombre para Entregar a CLUES o Destino Final).
 - Dirección Almacén Destino Final.
 - Entidad Destino Final.
 - Fianza.
 - Partida Presupuestal.
 - Fecha Límite de Entrega.
 - Fecha de Entrega.
 - Fecha de Expedición de la Orden.
 - Estatus (Autorizada, Programada, Reprogramada, Recibida Completa o Cancelada).
 - Tipo de Red (Congelación, Red Fría, Temperatura Ambiente y Temperatura Ambiente Controlada).
- SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA DICHA INFORMACIÓN SEA ENVIADA EN FORMATO DE HOJA DE CÁLCULO DE EXCEL.
- Adjunto a usted ejemplo de la información solicitada, esperando que le sea de utilidad.
- Agradezco sus atenciones y quedo a la espera de su amable respuesta.

Descripción

Forma en que prefiere le sea entregada la información

Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Datos adicionales

Datos Adjuntos

Sujeto Obligado al que solicita

TL - Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, su solicitud de acceso a información pública será atendida en términos de los siguientes plazos

Plazos

El sujeto obligado puede determinar que no es competente hasta el día	3 días hábiles	06/08/2025
El sujeto obligado puede requerir información adicional hasta el día	5 días hábiles	08/08/2025
El sujeto obligado puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	15 días hábiles	22/08/2025
Si el sujeto obligado pide prórroga puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	25 días hábiles	05/09/2025

Si tienes alguna duda o deseas más información de como ejercer tus derechos, acércate al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Av. Independencia 58, Centro, Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax. C.P.90000
Teléfono: 246 462 0039 - Correo Electrónico: contacto@iaiptlaxcala.org.mx

Acuse de Solicitud de Información Pública

Tania, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212325000021, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado TL - Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	01/08/2025
Fecha de recepción de la solicitud	01/08/2025 11:21:09 AM
Folio de la solicitud	291212325000021
Medio de recepción	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario	Tania
Sexo	
Correo Electrónico	sndm@acceso-salud.org
Solicitante	Tania García Reyes

Información Solicitada

Buenos días.

De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2025 y 2026, solicito atentamente a su Institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0 realizadas entre el 01 de enero 2025 y el 31 de julio 2025, esta solicitud se realizó para el ejercicio de estimación de la demanda asociada a los medicamentos e insumos asociados con el FONSABI y SADMI de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente:

1. Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0), dicho listado debe contener:

- Fecha de captura.
- Nombre de la Unidad Médica.
- CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino.
- CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante.
- Clave del medicamentos o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud).
- Descripción.
- Grupo terapéutico.
- Cantidad solicitada.
- Cantidad ajustada.
- Cantidad validada.
- Precio de Referencia.
- Fuente de Financiamiento.
- Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar).
- Comentario.

Descripción

Acuse de Solicitud de Información Pública

p. Observaciones y ajustes.
2.- Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso.
AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL, YA QUE SU
DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS
(SIGGC)* VERSIÓN 4.0 ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE.
Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y estaré atento a su oportuna respuesta.

Descripción

Forma en que prefiere le sea entregada la
información

Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Datos adicionales

Datos Adjuntos

Sujeto Obligado al que solicita

TL - Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, su solicitud de acceso a información pública será atendida en términos de los siguientes plazos

Plazos

El sujeto obligado puede determinar que no es competente hasta el día	3 días hábiles	06/08/2025
El sujeto obligado puede requerir información adicional hasta el día	5 días hábiles	08/08/2025
El sujeto obligado puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	15 días hábiles	22/08/2025
Si el sujeto obligado pide prorroga puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	25 días hábiles	05/09/2025

Si tienes alguna duda o deseas más información de como ejercer tus derechos, acércate al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Av. Independencia 58, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax. C.P.90000
Teléfono: 246 462 0039 - Correo Electrónico: contacto@iaiptlaxcala.org.mx



APIZACO, TLAXCALA; A 14 DE AGOSTO DE 2025.
OFICIO NÚMERO: RMEINV/0014/2025.
ASUNTO: SE CONTESTA SOLICITUD.

C. DE LA VEGA AVILA
USUARIO DE LA SOLICITUD 291212325000020.
P R E S E N T E

Inicialmente hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo, seguido de ser el medio para dar contestación a su solicitud identificada con el folio 291212325000020, de fecha 01 de agosto del año en curso, realizada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fundamento en el artículo 41 fracción II, 117, 118 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tlaxcala; lo que se realiza allegándole la información requerida debidamente enlistada en el formato anexo al presente escrito, mismo que se identifica como INVENTARIO Y DESPLAZAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025 y que corresponde a un archivo en formato Excel, denominado INVENTARIO Y DESPLAZAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025; para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, esperando cumplir debidamente con la información requerida, quedó de Usted.

ATENTAMENTE

L.C.P KATERYN NAJERA ASTORGA
JEFE DE RECURSOS MATERIALES E INVENTARIOS DEL CRI-ESCUELA

C.c.p. Archivo.



Apizaco, Tlax., a 15 de agosto de 2025.
ASUNTO: Respuesta a Solicitud.

**A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E**

Por este medio me permito dar respuesta a su solicitud de información remitida y aceptada por la Unidad de Transparencia del Patronato del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física, con número de folio 291212325000021, de fecha de 01/08/2025, por lo que con fundamento en el artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Comité de Transparencia determino inexistencia de información parte de este sujeto obligado, ya que al ser un organismo descentralizado no cuenta con la plataforma del Sistema de Gestión de Gastos Catastróficos (SIGGC) versión 4.0, por lo que no genera la información solicitada para atender dicha solicitud.

Sin más por el momento les envié un cordial saludo, agradeciendo su atención.

A T E N T A M E N T E:

**L.A.F. y C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE
REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y
REHABILITACIÓN**



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



CRI